

**CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA
PROPUESTAS DE ANUNCIOS DE GOBIERNO
PARA LA FASE FINAL DE LA CAMPAÑA**

PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y MODERNIDAD

A. Elementos de Diagnóstico.

1. PYME industriales sin incluir el sector de Economía Social, representa al 92% de las empresas registradas, ocupa el 60% de la fuerza de trabajo del sector y genera el 40% del producto. Si se incluye el sector servicios, estas cifras aumentan sensiblemente.

2. Las PYME han sido, virtualmente, abandonadas a su suerte en estos años. Ello permite afirmar que, las que han sobrevivido, se debe fundamentalmente al desarrollo de una capacidad empresarial moderna que es posible potenciar.

3. El abandono se expresa esencialmente en:

3.1. Debilitamiento del rol de SERCOTEC.

- escaso apoyo técnico.
- burocratización en la asignación de recursos financieros
- exigencia de garantías excesiva
- poca transparencia en la asignación de los recursos
- inoperancia de los instrumentos de riesgo

3.2 Falta de respuestas efectivas al estrangulamiento financiero que afecta al sector.

3.3 Debilitamiento de la agremiación a través del drástico cambio de afiliación obligatoria a voluntaria, sin mediar.

3.4 Sistemas de apoyo a la capacitación y al fomento de la innovación lejos del alcance de las PYMES.

B. Objetivos

1. Objetivos Generales

- 1.1. Ampliación de la "base empresarial competente" existente en el país.
- 1.2. Modernización de los sectores productivos y de su gestión.

2. Objetivos Específicos

- 2.1. Dotar a las PYMES de una institucionalidad de soporte que le permita asumir ese desafío.
- 2.2. Resolver los estrangulamientos fundamentales que enfrenta el sector.
- 2.3. Potenciar las iniciativas que se orienten hacia un aumento de la capacidad competitiva del país.

C. Medidas que se aplicarán.

1. Institucionalidad

- 1.1. SERCOTEC será la institución coordinadora de los esfuerzos de apoyo y fomento del sector de PYMES en materia de asistencia técnica, financiamiento y seguimiento de proyectos, a nivel nacional.
- 1.2. INACAP deberá cumplir con un rol similar en materia de capacitación, en combinación con el SENCE, quien deberá proveer los recursos para estos efectos.
- 1.3. La prestación específica de los servicios de apoyo técnico financiero y seguimiento de proyectos deberá correr por cuenta del sector privado, quien podrá demandar subsidio financiero de parte de la institución coordinadora en base a la presentación de proyectos que así lo justifiquen.

De esta forma se podrá dar cuenta de las demandas de apoyo técnico y recursos financieros de no menos de 5.000 empresas/año que tengan por finalidad incrementar sus niveles de competitividad.

2. Financiamiento.

Se promoverá la operación de 7 líneas de financiamiento, cada una con sus particularidades en el contexto del desarrollo del mercado de capitales de mediano y largo plazo.

2.1. Refinanciamiento de Pasivos de empresas viables a través de proyectos que así lo acrediten.

2.2. Créditos de fomento con garantías propias o de riesgo compartido (Fondos de Aval y Garantías) em caso que se estime necesario.

2.3. Distintas formas de arrendamiento financiero (leasing) o de arrendamiento de maquinarias y equipos.

2.4 Fondos de capital de riesgo en inversiones innovadoras.

2.5. Aportes para desarrollar innovaciones en plantas existentes (Fondo de desarrollo productivo) por presentación y concurso de proyectos).

2.6. Financiamiento específico para "penetración de mercados nuevos y difusión de nuevos productos", por presentación de proyectos.

2.7 Líneas de descuento de documentos a través de entidades financieras locales.

3. Asociatividad y Agremiación.

Una de las fortalezas de las PYMES radica en su capacidad de resolver problemas de mayor envergadura en forma asociada. Para promover este tipo de soluciones se procederá a:

3.1. Brindar apoyo técnico a Gremios y Dirigentes Gremiales en la perspectivas del "Gremio-Empresa".

3.2. Promover la formación de parques industriales.

3.3. Promover la realización de Ferias de la PYME en distintas Regiones.

3.4. Promover la participación de ramas de la PYME en ferias y eventos en el extranjero.

3.5. Promoción de la asociatividad para resolver:

- Abastecimiento de materias primas
- Capacitación de mano de obra
- Adquisición de servicios de diseño
- Promoción masiva de productos competitivos
- Distribución
- Exportación

4. Comercialización.

4.1. Se proveerá a las empresas que así lo demandan de completa información acerca de oportunidades de negocios en el país (SERCOTEC) como en el exterior (PRO- CHILE).

4.2. Se recibirán proposición de negocios para ser promovidas o tramitadas en el exterior, cuando acrediten su viabilidad.